



RESOLUCION - R - N° 594 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 NOV 1996

Expte. N° 10.573/96 - Ref. 1/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 846/96 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por la cual solicita se convoque a elecciones extraordinarias para elegir representantes para el Estamento de Auxiliares de la Docencia a los Consejos Directivo y Superior y para el Estamento de Graduados al Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 35 de la resolución N° 141/96 del Consejo Superior, que aprueba el Reglamento Electoral General, faculta a dicho Cuerpo a convocar a elecciones extraordinarias y aprobar el respectivo cronograma electoral, con el fin de cubrir los cargos correspondientes a los estamentos que componen el Consejo Superior y los Consejos Directivos, que, por alguna razón hayan quedado vacantes;

Que en las sesiones convocadas para los días 21 y 26 de Noviembre del corriente año, el Consejo Superior no logró reunir el quórum necesario para aprobar la solicitud realizada por la Facultad de Ciencias Naturales;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referéndum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convocar a elecciones extraordinarias para el día 14 de Febrero de 1997, para cubrir los cargos vacantes de representantes del Estamento de Auxiliares de la Docencia a los Consejos Directivo y Superior y del Estamento de Graduados al Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Naturales hasta completar los correspondientes mandatos.

ARTICULO 2º.- Establecer el siguiente Cronograma Electoral:

- Período de Inscripción para
Graduados hasta el

9 de Diciembre de 1996

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 10.573/96 - Ref. 1/96

- Confección de Padrones Provisorios 10 de Diciembre de 1996
- Publicidad (período de tachas e inclusiones) hasta el 16 de Diciembre de 1996
- Emisión de Padrones definitivos 17 de Diciembre de 1996
- Recepción de Listas de candidatos 19 de Diciembre de 1996
- Oficialización de Listas 20 de Diciembre de 1996
- Publicación de Padrones definitivos distribuidos por mesas 10 de Febrero de 1997
- Cierre de Campaña Electoral 12 de Febrero de 1997 - Hs. 8:00
- Acto Eleccionario 14 de Febrero de 1997 de 8:00 a 19:00 Hs.
- Impugnaciones 17 de Febrero de 1997 - hasta Hs. 19:00
- Expedición de la Junta Electoral 19 de Febrero de 1997
- Proclamación 24 de Febrero de 1997
- Posesión de consejeros Electos 26 de Febrero de 1997

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales, Junta Electoral de la citada Unidad Académica, para su toma de razón y demás efectos y a la Secretaría del Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 594 - 96